



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Adherir al "Día del Profesor" a celebrarse el 17 de septiembre de 2017 en homenaje a José Manuel Estrada, un exponente de la docencia secundaria y universitaria.

MARIA JOSÉ TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto adherir al “Día del Profesor” a celebrarse el 17 de septiembre de 2017 en homenaje a José Manuel Estrada, un exponente de la docencia secundaria y universitaria.

Estrada nació en 1842 y fue un orador y escritor argentino. Realizó importantes estudios sobre historia, educación y política y se desempeñó como docente en escuelas secundarias y universidades, en donde era un férreo defensor de la libertad de cátedra.

Por sus ideas, fue destituido de sus cargos en 1884, lo que causó un gran revuelo y repudio entre sus alumnos. De hecho, muchos fueron a su casa para homenajearlo y agradecerle por sus clases, a lo que el profesor respondió: “De las astillas de las cátedras destrozadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad”.

Falleció un 17 de septiembre de 1894, a los 52 años, víctima de una enfermedad. Sus restos descansan en el Cementerio de la Recoleta, donde su sepulcro fue declarado monumento histórico.

Este día es una propicia oportunidad para reflexionar sobre la noble tarea de educar, dado que una persona puede ser profesor de diferentes disciplinas pero es, por encima de esa especialidad, un maestro, un educador.

La tarea pedagógica de un profesor no se limita a esa vocación docente, sino que es una elección de vida, que se pone en práctica todos los días, con sus exigencias, sus limitaciones, pero fundamentalmente sus esperanzas. Porque si en alguien se expresa la esperanza, ese es el maestro.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Los profesores, es oportuno recordarlo, dan todos los días lo mejor de sí para que el conjunto pueda gozar de una mejor sociedad. No sólo contribuye de manera especializada a la formación académica de los alumnos, sino que también es un puntal indispensable para la formación integral de las personas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA JOSE TEDESCHI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires